

Capacitación en Destrezas para el Juicio Oral, el 24 al 26 de enero, 2012
Por La Alianza Estatal de CWAG

Lic. Alfredo Carrillo Arle

Auxiliar de Agente del Ministerio Público en el Nuevo Sistema de Justicia Penal
Unidad de Investigación de Delitos con Detenidos

Contacto: acarrillo@pgjebc.gob.mx
Lic.alfredo.carrillo@gmail.com

Tel Celular 011-52-686-157-2176

1. ¿Cuales eran sus expectativas antes de comenzar el curso?

Mis principales expectativas durante el desarrollo de este curso fueron primeramente

- Aprender
- Reafirmar conocimientos Previos
- Mitigar ciertas dudas

En cuanto a aprender, me llamó mucha la atención los temas que se verían durante al desarrollo del curso enfocándome principalmente en el tema 6 “Los Deberes Éticos del Ministerio Público,” y el tema 8 enfocado a las “Objeciones en el Juicio” los cuales considero sumamente importantes ya que el deber ético dentro de nuestra profesión jurídica y más con el papel que nos toca desempeñar como representación social siendo agente del Ministerio Público es muy relevante al desarrollo de nuestro trabajo. Me quedo con la frase “Búsqueda de Justicia y no de Condenas.” Es algo importante para tener en mente y sobre todo no perder de vista la finalidad de nuestro sistema de justicia penal y el enorme papel y responsabilidad que conlleva tal labor. En cuanto a las objeciones en mi experiencia que me ha tocado como espectador de audiencias orales (control legal de detención, vinculación a proceso, principios de audiencia de Juicios Orales). Siento que en ocasiones la fiscalía se queda corta en cuanto a este punto y sobresale en algunas ocasiones parte de la pericia de los defensores.

En razón de reafirmar conocimientos previos; me siento muy afortunado de no ser la primera vez que tengo contacto con la gente preparada (instructores, capacitadores y personal) que labora en CWAG ya que el año padas durante el mes de abril 2011 me tocó llevar un curso “Destrezas de Litigación en Juicio Oral” en la ciudad de San Diego, California por una semana, por lo cual tengo bases y nociones de ciertos temas que allí vimos y que ahora durante esta capacitaciones están retomando.

Por último en cuanto a mitigar ciertas dudas; tomando mis apuntes personales y con las presentaciones que me proporcionó Alejandra Caraveo podré comparar información que me servirá de estudio ya que como bien es sabido en esta profesión y más en esta institución uno debe estarse capacitando constantemente y más con este Nuevo Sistema de Justicia Penal.

2. ¿Se cumplieron sus expectativas?

Honestamente sí, me hubiera gustado únicamente contar con el material previo al inicio de la capacitación (completo y no solo el caso práctico) y me hubiese gustado ejercicios prácticos entre los participantes mediante el método de Aprender-Haciendo (Interrogatorios y contrainterrogatorios, etc.) Estoy muy agradecido por la oportunidad de participar en estas capacitaciones y me siento afortunado de sacar provecho a estos temas que si bien es cierto algunas cuestiones no podrán aplicarse en el sistema de nuestro país es muy importante contar con bases sustentadas y acercarse a la experiencia de otros países y más los pioneros como Estados Unidos en este Sistema Acusatorio Adversarial.

3. ¿Cómo piensa poner en práctica lo aprendido en el curso?

Pues en espera de la oportunidad de ser Ministerio Público. Yo creo que pondré en práctica lo aprendido con irme preparando constantemente con estudio y dedicación para tener las bases sustentadas cuando me toque llevar un asunto en Audiencia Pública y Oral frente a un juez a exponer mi teoría del caso respecto a un asunto en concreto.

Por mientras estudiar y seguirme preparando poniendo mi empeño y atención a las tareas encomendadas. Así como asistir a más capacitaciones.

Mexicali, B.C.

26 de enero de 2012